Año XXV.—(2.ª época).—Número 2.287. SORIA.—Jueves 29 de Octubre de 1903.

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias: convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON AMBROSIO RUBIO ISERNS

que falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 12 de Noviembre de 1901.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Fortunata Hernández Calonge, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 de Noviembre en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen y Hospital, del Burgo de Osma, y Nuestra Señora la Mayor, San Juan y Convento de Carmelitas, de Soria, serán aplicadas pos el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Burgo de Osma y Salamanca conceden cada uno 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado.

SANCIÓN

Sería curioso, y más que curioso instructivo y edificante, estudiar la historia política de la mayor parte de los políticos, sobre todo de los políticos de los partidos gobernantes.

Ya sé yo—aun no sabiendo nada—que la consecuencia no es la terquedad y que la persistencia en el error no es un mérito ni mucho menos. Quien vivió siempre en el protestantismo por haber entendido que la Reforma entrañaba el verdadero espíritu de Jesús, pero que deslumbrado por la clarividente luz del Catolicismo, abjuró sus errores, y vino conscientemente á la Iglesia, no es un inconsecuente, ni un apóstata, ni un sér despreciable. Era ciego y recobró la vista; ¡afortunado él que se vió libre de cataratas!

Pero de pocos años á esta parte, son muchos, son casi incontables, constituyen ya legión, los que, desde los campos más opuestos, vienen á rendir pleitería á lo existente, constituyéndose en sus más fervorosos servidores.

¿El caso del protestante que dejó de serlo en cuanto se convenció del error? Hay que dejar siempre á salvo, y respetarlos, á los que van á adorar lo que siempre aborrecieron, movidos por una fuerza poderosa que les hizo ver el abismo. Pocos ó muchos, existen algunos de estos hombres.

Desgraciadamente son la excepción. Se dan pocos Saulos-Pablos. ¿Cómo son, sin embargo, tantos los que ayer republicanos, no se contentaban lo menos que con el cantón, tantos los que ayer, tradicionalistas, suspiraban por la Inquisición, y hoy, reconciliados ante el hecho triunfante, cantan los primeros loores en aras de la centralización absorbente, y en pro de la libertad los segundos?

¿Que cómo son? Misterios de la psicología no serán. Hay un órgano en el hombre que explica—ya que justificar no puede—estos bruscos cambios de actitud....

Se explica—y se justifica—que Napoleón arrastrase tras de sí hasta republicanos austeros. La victoria arroba y la conquista fascina. Ensanchar la Patria, hacer grande el país en que se nació, ver la bandera augusta respetada y amada por el mundo, es un vértigo que transtorna—ó puede trastornar—hasta los cerebros más equilibrados.

Nuestros Saulos—sin nada de Pablo por supuesto—obedecen á móviles más pequeños. «Reducidos» hasta la más mínima expresión; más agobiado el contribuyente; la Agricultura, la Industria y el Comercio más en baja todavía; más «famélica» la Instrucción; el proletariado todavía más indigente; nos «abofetease» más Europa, y Africa nos despreciara más... y aún los que en pasados lustros atribuían á lo que rige, todas nuestras desdichas y le hacían culpable hasta de la falta de lluvias, «evolucionarían» pomposamente, sentando plaza de alabarderos... con sueldo y honores, principio y fin de todos sus desvelos y ansias.

Logran estos *vivos* casi siempre lo que pretenden, desde el cargo de alguacil del modesto villorrio hasta los más altos puestos. Consiguen satisfacer el estómago y la vanidad. Se les ve pulular por todas partes, incensando lo que tanto aborrecieron y exhibiendo cintajos deslumbrantes. Pero muestran su alma.... sin dignidad, sin consecuencia, sin decoro, en la más terrible de las desnudeces morales, afrentados por el estigma severísimo de las multitudes justicieras...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

BIOGRAFIA

DE

PIO X

POR

UN ESCRITOR CATÓLICO

con el retrato del Pontífice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de *Sobrino de V, Tejero. Collado, 54.*

Caja agrícola de Alfonso XIII

(CONCLUSIÓN).

TÍTULO IV

Del capital social.—Su constitución y empleo.

Art. 21. El capital social se constituye con cinco mil pesetas que para este objeto dona el fundador Vizconde de Eza; con las donaciones y suscripciones de los socios protectores que coabyuven al florecimiento de la Asociación, con las cuotas que satisfagan los socios activos, y con los intereses que se obtengan de los préstamos, descontados los gastos de administración.

Art. 22. Las cuotas que abonen los socios activos serán, á su comodidad, trimestrales, semestrales ó anuales. La cuantía de dichas cuotas será de una peseta cincuenta céntimos para las primeras, de tres pesetas para las semestrales y de seis pesetas las anuales.

Art. 23. El interés de los préstamos será el que acuerde el Consejo, sin que pueda exceder del seis por ciento, y la cuantía de los mismos no será superior á quinientas pesetas.

Art. 24. El máximum de duración de los préstamos será de un año y el mínimum de un mes. Sin embargo, en casos excepcionales y cuando se trate de emplear el préstamo en alguna mejora de lenta reproducción, el Consejo podrá concederlo por un plazo superior al de un año.

Antes del término de su vencimiento podrán devolverse los préstamos en todo ó en varias partes.

Art. 25. Todo préstamo se concederá con la garantía de un fiador, miembro de la Caja y á satisfacción del Consejo.

TÍTULO V

De la disolución y liquidación de la Caja.

Art. 26. El capital social es inalienable y la Caja Cooperativa no podrá disolverse mientras haya cinco socios que deseen su continuación.

Art. 27. En caso de disolución por no existir ese número de socios, el capital que resulte después de practicada la liquidación del Haber social, se empleará ineludiblemente en una obra de beneficencia, municipal ó provincial, sin que en ningún caso se pueda repartir cantidad alguna entre los socios por carecer éstos de derecho de ninguna clase sobre dicho capital.

Si llegara el caso de disolución, la liquidación se hará por una Junta compuesta del Alcalde de la capital, del Juez de primera instancia de Soria, del Abad de la Colegiata y de los miembros del Consejo de Dirección, designados en el artículo diez de los presentes Estatutos, que á la sazón formen parte de dicho Consejo.

Disposición transitoria única.

El Consejo de Dirección ó de Patronato queda facultado para modificar ó ampliar estos Estatutos en los puntos de detalle ó de buen régimen que la práctica recomiende.

El Fundador, *Vizconde de Eza;* El Presidente, *Bernardino Riduejo;* El Vice-presidente, *Ramón de la Orden;* Vocales, *Cecilio Borque, Eusebio Manrique, Higinio Ruiz Zalabardo, José María Fresneda, Francisco González;* El Secretario, *Eduardo Fernández.*

Soria, diez y seis de Septiembre de mil novecientos tres.

Presentado el día de hoy en este Gobierno Civil y aprobado.—El Gobernador, *Carlos García Alix.*

(Hay un sello que dice: *Gobierno de provincia.—SORIA*).

Carta de Madrid

Madrid 27 de Octubre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Sin prejuicios de ninguna clase y á juzgar por lo que se

mond, á pesar de estos temores, dejábase conducir al amor por la alegría de creer aún en alguna cosa, de creer en alguien, cuando ya juzgaba muertas todas sus creencias y todas sus esperanzas. Se complacía, sin duda, acariciando la idea de volver á amar tras haber imaginado que el amor ya no existía para ella. ¿Se asemejaba este amor naciente al extinguido? No podía yo hacerme esa ilusión. El primero debió ser espontáneo, ardiente; las jóvenes cuando aman, se entregan por entero, con toda la efusión de sus sentidos. El segundo acudía poco á poco y se desarrollaba lentamente. Se componía, sobre todo, de reconocimiento por mis pruebas de asiduidad por mi reserva cerca de ella, por la gran afección que demostraba á su hijo....., y también porque el niño cada día se apasionaba más de mí y en su inocencia había exclamado: «Mamá, es preciso amar á mi amigo; es muy bueno y nos quiere mucho. ¡Ya verás como él no te causa pesares!»

De este modo el pequeño Max anudaba más estrechamente los lazos que ya nos unían. Sin él no hubiera yo conocido á Valentina de Remond, no la hubiera amado, y sin él también, sin la ternura que me demostraba, no hubiese ella soñado con un nuevo amor. Á mí me entregaba la mujer apetecida y á ella la hacía olvidar, llevando á su alma un rayo de alegría después de tan prolongados pesares.

Tal era hacia fines del mes de Mayo nuestra situación.

Niza se convertía en un desierto: los parisienses se habían restituído á París y los extranjeros á sus diversos países. Solo en Monte-Carlo se encontraba aún alguna sociedad; sociedad compuesta de jugadores de oficio á quienes no atormenta el deseo de volver á su patria, porque la patria para ellos está allí donde se juega. Yo experimentaba cierta vergüenza al mezclarme entre estos últimos sobrevivientes de la terminada estación. Durante el invierno todo pasa desapercibido, siendo además indispensable el

IX

¿Amaba yo poco ó mucho á aquella mujer? ¿La amaba apasionadamente, con locura ó no la amaba? Estas eran las preguntas que se me ocurrían y á las que yo mismo me daba contestación sin necesidad de deshojar margaritas.

¡La amaba evidentemente!.... ¿Un poco? Más, algo más.... ¿Mucho entonces?.... Sí, mucho..... ¿Quizá apasionadamente? No lo creo. No traspasaba los límites del mucho. ¿Por qué no iba más allá y me detenía en él apasionadamente? ¿La juzgaba acaso menos linda, menos encantadora que el día en que por vez primera la encontré? Al contrario. Tranquilizada respecto á su porvenir material, persuadida de que la ruleta atendería eternamente á sus necesidades, menos nerviosa, menos febril desde que no jugaba, su fisonomía adquirió más reposo, más transparencia y su mirada más limpidez y más serenidad. Su belleza se hallaba en ese periodo que también poseen las mareas, cuando las aguas no pueden elevarse más y aún no empiezan á decrecer.

ve, hay que confesar ingenuamente que el vacío se hace en torno del actual Gobierno. Desde el último sábado, y después del último discurso pronunciado por el Sr. Silvela, contestando al Sr. Azcárate en el Congreso, la mayoría parlamentaria ha mostrado mayor desvío para el Sr. Villaverde y su Gobierno.

El Sr. Silvela al explicar los motivos de la crisis que dió entrada en el poder como jefe al Sr. Villaverde, al despedirse para siempre de sus amigos políticos, no tuvo una frase de alientos ni de esperanzas para el que se sienta á la cabeza del banco azul, considerándose esta omisión por la mayoría como la prueba más fehaciente de que se retira sin dar al actual orden de cosas más sentido que el del resentimiento.

Palabras del Sr Silvela.

Del elocuentísimo discurso del señor Silvela, entresacamos los siguientes párrafos.

«No quería la crisis el Parlamento; no la quería el Rey. Yo no me puedo ofender, ni nadie. En estas materias tan complejas hay momentos en la vida en que hasta el perjurio llega á tener disculpa y perdón, sobre todo cuando se trata de honras agenas. El Rey no quería la crisis total é insistió varias veces conmigo, dándome libertad de acción completa. En las circunstancias en que me encuentro de despedirme para siempre de la vida política... (Varias voces en la mayoría: ¡No, no!) el Rey llegó á decirme: «¿Hay algún precepto que me obligue á firmar el decreto admitiendo su dimisión?» Yo le contesté que la prudencia debía regular los actos del Rey. Y después de mis razonamientos admitió mi dimisión.

El Sr. Villaverde insistió también cerca de mí para que reorganizase el gobierno. El Rey lo deseaba; pero yo creí que no debía aceptar.

Pedí el poder fundado en una conjunción de fuerzas. Nunca prometí un caudillo para llevar adelante solo, grandes propósitos. Yo juzgué indispensables los elementos del Sr. Maura para gobernar; para desenvolver mi política. Cuando me faltaba el instrumento con que yo había soñado, no podía seguir gobernando. A los seis meses de pedir el poder en nombre de una conjunción, no podía sentarme en el banco sin representarla. Por muy unida que estuviese la mayoría, no podía aceptar una falsedad. Me parecía eso como quedarme con algo que me encontrase en la calle, sabiendo que no es mío. A mí no me satisface ser presidente del Consejo de ministros, ni lo estimo como una finalidad, sino como un medio para realizar cosas grandes. (Nutridos aplausos en la mayoría).

Todas las esperanzas se desvanecieron en seis meses y me consideré insuficiente para realizar la obra. Perdida la esperanza de que el país recobre su energía, ¿á qué voy á mantener supuestos que no se realizan?

El Sr. Silvela terminó su discurso de este modo:

Hoy por hoy el país no quiere ejército, ni marina, ni instrucción pública, no se interesa sino por las reformas materiales, la agricultura y la industria. Yo quisiera escuadra, ejército, política exterior, no pensando que la política exterior consiste en estar bien con todo el mundo. Para contrarrestar la pereza del espíritu público, necesitaba una organización vigorosa. Cuando la ilusión se me rompió, me decidí, porque el hombre que no desea ser jefe del Gobierno, está incapacitado para dirigir un partido.

Tenéis delante un hombre sin fe y sin esperanza. Concededme la virtud cardinal, perdonándome el no haber confesado antes la verdad á mi país. Retirado de la política, podré dedicarme á empresas más modestas y fáciles que la de gobernar á España. (Grandes aplausos. Los señores Maura y Dato abrazan al Sr. Silvela.)

Crisis ministerial.

Es imposible describir el efecto producido en el ánimo de los ministeriales por las palabras del Sr. Silvela. La mayoría se mostraba regocijada y el Sr. Villaverde, que no contestó al discurso del Sr. Silvela, citó inmediatamente á sus compañeros de gabinete á celebrar consejo en el salón de ministros del Congreso.

Reunido el Gobierno, circuló con la rapidez del rayo la palabra crisis, dándole extraordinario vuelo los liberales.

Estos manifestaban y manifiestan: «rota la conjunción de fuerzas, como declaró el Sr. Silvela, el Sr. Cobián, ministro de Marina y amigo del Sr. Maura, ha de dimitir.»

Nada de esto ha ocurrido; los ministros al salir del Consejo manifestaron que habían cambiado impresiones, negando el Sr. Villaverde los rumores de crisis.

Así las cosas, la opinión unánime de la prensa, está conteste en asegurar que al retirarse de la política el Sr. Silvela deja al Gobierno sin adictos sinceros, que en el proyecto más insignificante demostrarán su disconformidad con la política presidencial del Sr. Villaverde.

Otros opinan que el actual Gobierno será sustituído después de verificadas las elecciones, si acaso llega á ellas.

En ambos cuerpos colegisladores.

El debate político iniciado en el Congreso por el Sr. Azcárate, ha repercutido en el Senado, explanando la interpelación anunciada el Sr. Gullón, después de dirigir un ruego el barón de Bonet pidiendo un crédito extraordinario para satisfacer las atenciones del corriente año al profesorado español; habla del apoyo que han de prestar los correligionarios del Sr. Silvela al Gobierno, después del discurso del ex-jefe del partido conservador. Dice que la unidad de la conjunción se ha roto, sufriendo con esto el régimen una herida grave.

Le contestó el Sr. Villaverde.

En el Congreso el Sr. Muro niega que el actual Gobierno haya venido al poder solo con una misión económica y financiera, puesto que su campaña contra los republicanos demuestra lo contrario.

El Sr. García Alix sostiene que el Gobierno ha cumplido siempre la ley, y lo demuestra que de 9.000 Ayuntamientos de España, solo ha habido treinta y tantos procesamientos por mala administración municipal.

Censura que una convocatoria electoral fuese firmada por catedráticos, que desconociendo, dice, sus elevados fines de enseñanza y prevaliéndose de su cargo, llevan á esos jóvenes, los estudiantes, á un acto impropio.

El Sr. Salmerón: ¿Es eso ilegal?

Muchas voces: ¡Pues no ha de serlo! Los catedráticos deben ir á clase.

Otras voces: A clase, á clase.

El Sr. García Alix: Sí; lo considero ilegal y además lo considero un oprobio. Ese es un delito, que casi debe castigarse como corrupción de menores.

El Sr. Salmerón: Los ciudadanos pueden hacer cuanto las leyes les permitan, y eso no está prohibido.

El Sr. García Alix: No creo que el Sr. Salmerón defienda esto, pues en tal caso, ¿no cabría el conceptuar su austeridad como mero fingimiento? (Los republicanos protestan á grandes voces).

El Sr. Salmerón: Eso es una indignidad. Que se escriban esas palabras.

El Sr. García Alix: Que se escriban. Cuento con el asentimiento de la mayoría. (Aplausos en la mayoría).

Habla de la detención del Sr. Dorado, manifestando que fué detenido porque excitaba á los republicanos á «concluir con esta Monarquía que nos envilece».

El Sr. Pí: Tenía razón.

(Grandes protestas). (Confusión. El Sr. Romero Robledo agita fuertemente la campanilla).

Habla el Sr. García Alix de *meetings*. Rectifica el Sr. Muro. El Sr. Salmerón pide que se traduzcan y lean las cuartillas, y añade:

—Aquí no hay país ni Parlamento, no hay más que la autoridad de un mozo de diez y siete años.

(Vuelve á producirse el tumulto y la confusión: De banco á banco se cruzan frases que no se entienden).

La presidencia llama al orden al señor Salmerón, y después de leídas las cuartillas el presidente de la Cámara ruega al Sr. Salmerón en vista de que no hay tales ofensas, que dé por terminado el asunto, como así lo hace, lo mismo que el señor ministro de la Gobernación.

El Congreso se reunió en secciones, nombrándose las comisiones de saneamiento de la moneda, depósitos francos y de subvención al Ayuntamiento de Madrid.

Para la primera, á pesar de acordar los liberales no aceptar cargo alguno, lo aceptó el Sr. Moret, que será el presidente de la indicada comisión.

Los liberales.

Por fin, la ponencia designada para buscar el medio por el que habrá de elegirse jefe del partido liberal ha encontrado fórmula. Esta es que con los exdiputados y exsenadores y las actuales minorías se vaya á la próxima reunión, en donde no se podrá discutir sino votar.

Se nombrará una Mesa que hará el escrutinio y verificado éste se proclamará por unanimidad al candidato que haya obtenido mayor número de votos. Referente á los votos que obtengan los candidatos que no triunfen se guardará el secreto más absoluto.

Los amigos del Sr. Moret se reunieron hace pocas horas y han acordado presentar como candidato á la jefatura al señor marqués de la Vega de Armijo. Comunicada la noticia á éste, y conociendo que los moretistas pretendían restar votos al Sr. Montero Ríos, protestó, manifestando á la vez, que no autorizaba á nadie para presentar su nombre con semejantes propósitos.

Los liberales se reunirán dentro de pocos días, los bastantes para que puedan llegar á Madrid los ausentes.

Noticias.

Toda la prensa de Viena consagra gran atención al nombramiento del señor Merry del Val para Secretario de Estado de Su Santidad.

—El conflicto del gas se ha conjurado en Barcelona.

—La huelga general de mineros en Bilbao continúa, reinando tranquilidad.

—El periódico *El Globo*, de Madrid, anuncia el concurso de un plebiscito para la designación del jefe del partido liberal. El periódico de referencia concede un premio de 1.000 pesetas, otro de 500, y cinco de 50 á las personas que reunan mayor número de firmas á favor de un candidato.

—En el proyecto leído ayer en el Congreso, por el señor ministro de la Guerra, se fijan en 83.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército durante el año de 1904.

El día nebuloso, ha llovido bastante.

No ocurre otra cosa,

Suyo affmo.

El Corresponsal.

EL AVISADOR por la provincia.

TORREANDALUZ

Nada notable ni curioso que llame la atención del lector podrá figurar en la descripción del pueblo de Torreandaluz, dada su escasa importancia entre los de la provincia y la obscuridad de su origen é historia mal conservada por la tradición.

No obstante, me decido á narrar, aunque en extractado y ligero bosquejo y á grandes rasgos, lo más importante que de él pueda anotarse, bien con respecto á su posición topográfica, bien atendiendo á las costumbres de sus moradores ó á las producciones de su suelo y demás apuntes adecuados al objeto de este mal pergeñado escrito; debiendo hacer constar que al autor de él no le ha sido posible consultar los archivos parroquial y municipal por hallarse ausente de la localidad á que se refiere, en los cuales hallar pudiera alguna luz con que ampliar más extensamente la descripción que se propone, aunque supone que aquellos le proporcionarían labor infructuosa por hallarse la mayor parte de ellos incompletos y exhaustos de datos á propósito á tal fin.

Por tanto, la descripción que hace, es ateniéndose á la tradición verbal conservada por las personas más ancianas é ilustradas del pueblo, y bajo su más fiel y sano criterio, teniendo presente cuanto él ha visto y oído en su edad infantil y de la juventud y cuanto puede deducir ahora en la de la reflexión, procurando en todo complacer en cuanto le sea dable á los lectores de este bisemanario y á los honrados vecinos de Torreandaluz, sumando también, en lo que á su alcance está, la mayor parte de datos verdaderamente exactos que puedan figurar en los anales de El Avisador Numantino, á quien dedica este humilde bosquejo.

Según las versiones más fundadas, cabe suponer que Torreandaluz ó Torre de Andaluz, como indistintamente se le es-

¿Era su belleza demasiado completa para mí? ¿Hubiera yo preferido menos corrección? ¿Deseaba tal vez encontrar defectos en su rostro? ¿Me agradaría, por ejemplo, una boca demasiado grande que á veces gusta por su mismo grandor, hasta el punto de sacrificarla las bocas más pequeñas y maravillosas? ¿Perjudicaba, por último, á mi amor una admiración absoluta con exceso, atemperándole en lugar de exaltarle?

No, mi calma relativa nacía más bien del serio afecto, de la estimación, del respeto profundo que la señora de Remond me inspiraba. Cerca de ella tan honesta, tan inteligente, veia yo por primera vez dominar en mí el sentimiento á la sensación y quedar ésta arrojada á segundo término. Comprendía la diferencia que existe entre el amor de la cabeza y el amor del corazón. Generalmente, sin embargo, predomina la cabeza, la imaginación se exalta, sobreviene el deseo y si no se le satisface se aguza y se irrita. Pero esto solo sucede tratándose de una coqueta que os provoca y se complace después en dejaros á medio camino; que os enloquece, sin daros la certidumbre de que un día procurará volveros á vuestro juicio. Con Valentina Remond no existían estos temores. Sus coqueterías intelectuales, afectuosas, calmaban en vez de irritar. Adivinaba yo igualmente que era demasiado lista, demasiado mujer para no apercibir los peligros de la situación, y que sin arredrarse por ellos, presenciaba tranquila y aun contribuía al desenvolvimiento de nuestra intimidad. Por su parte ninguna promesa, ningún compromiso; ninguna petición por la mía, y sin embargo, nuestros pensamientos caminaban completamente de acuerdo hacia el amor; el amor con todas sus consecuencias, el día no lejano en que su corazón, aun dolorido por los recientes golpes se sintiera convaleciente.

Es preciso no olvidar también, que el pequeño Max, siempre entre nosotros, no nos obligaba á una gran reserva que era mi

salvaguardia. Las miradas demasiado expresivas, los estrechamientos de manos muy prolongados, todo lo que hubiera podido llamar la atención á su joven inteligencia, nos estaba prohibido La infancia tiene pudores que no se deben herir y ojos muy abiertos de los que es preciso desconfiar. Mi afección por el niño y su afección hacia mí, me protegían también de todo mal pensamiento, de toda exaltación, de toda locura.

Aun hallándose ausente le veia yo cerca de ella y hubiera respetado á la madre, hasta no siendo digna de respeto, por amor á su hijo, por respeto á la infancia.

¿Y ella? ¿Qué sentimiento exacto abrigaba hacia mí? ¿Me amaba efectivamente? Si, puesto que sin haberme prometido cosa alguna yo la veia resuelta á no negarme nada; pero el pasado la retenía aún. Sus recuerdos, entre los que habría algunos felices, la encadenaban á su deber cuando se sentía atraída hacia mí. Tal vez adivinaba, además, que antes de conocerla había yo disipado locamente mi vida, semejándome bajo muchos aspectos á su marido. Ambos de la misma edad con corta diferencia, frecuentando idéntica sociedad; debíamos haber corrido las mismas aventuras. Como yo, el día que él la había encontrado se detuvo en su carrera amorosa y pareció resuelto á fijarse para siempre cerca de su mujer. ¿Lo hizo? No tal. ¿Por qué había de conducirme yo mejor? ¿Ofrecía acaso mayores garantías de estabilidad? Ofrecia menos. El matrimonio y la paternidad que en él debieran haber sido un lazo de unión, no existían para mí y podría huir sin remordimientos si la casualidad ponía ante mis ojos alguna bella milanesa, quizá la suya, porque tal vez en nuestra existencia pasada, sin conocernos y sin apercibirnos, habíamos cambiado frecuentemente nuestras queridas.

Sin embargo, á pesar de estos pensamientos que indudablemente asaltarían algunas veces el espíritu de la señora de Re-

cribe y nombra, deba su nombre etimológico á que en su iglesia parroquial existe una esbelta torre de forma cuadrada que llama la atención, la cual haya podido dar el origen y fundamento á la primera parte de su nombre ó sea «Torre», y su calificativo ó segundo componente «Andaluz», ó de Andaluz, á la preponderancia que sobre él haya podido ejercer en algún tiempo el pueblo de este nombre, dada la importancia que se le atribuye tuvo en la antigüedad, pero tales suposiciones pueden dar motivo de dudas, si se tiene en cuenta que Torreandaluz perteneció acaso al Ducado de Abrantes, y que en la actualidad aún figura como uno de los pueblos de la disuelta mancomunidad de Villa y Tierra de Fuentepinilla, punto donde residió el que ostentaba aquel título.

Ocupa el caserío el extremo de una colina poco pronunciada y parte de su base por el Sureste que desciende en suave declive hasta formar una llanura no muy prolongada. Al Norte y Oeste del caserío hay numerosos huertos que producen hortalizas, existiendo en ellos algunos frutales, especialmente nogueras, así como también arbolado de chopos y olmos regados por un riachuelo llamado del Badillo, el cual recoge las aguas de la fuente llamada «El Caño», de la que se surte el vecindario, y en unión de la muy poca que baja de su nacimiento proporciona alguna fecundidad á las hortalizas y arbolados ó al terreno que los produce.

Las viviendas ó casas, aunque no de esmerada construcción, puede decirse que son dignas moradas de los séres que las habitan, excediéndose algunas en solidez y comodidades, y en el centro de ellas y punto más visible se destaca la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, rodeada por el Sur y Oeste de un anchuroso cereo cerrado de piedra con barbacana y puertas de hierro que hasta hace poco más de medio siglo fué cementerio católico. En el exterior del edificio, que es de regular construcción, nada notable aparece á la vista del espectador, sino que la soberbia torre, edificada sólidamente de piedra sillar á la cual, dado el gran espesor de sus muros, aún por la parte más elevada pudiere dársele algunos metros más de altura, con cuya mejora se divisaría desde su cúspide una extensión muy considerable de terreno, como también un atractivo y hermoso paisaje.

Sobre la puerta de entrada del templo, precedido de un extenso pórtico, existe un arco de orden gótico, que mirado con alguna atención, no puede menos de verse el gran mérito que encierra. En su parte interior nada notable se ofrece, pero tiene retablos de algún mérito artístico y muy principalmente el mayor, donde se exhiben las imágenes del patrón Santo Domingo y la de Nuestra Señora del Olmo, á la que dedica el pueblo solemne fiesta en los días 24, 25 y 26 de Septiembre de cada año. Se ve fuera del retablo la imagen de San Blas, al que también celebran fiesta solemne el día 3 de Febrero en que se venera y adora una diminuta y hermosa reliquia, en la que se dice hay contenidos pequeños fragmentos de huesos de aquel Santo. Asimismo no se deja de advertir en el interior del templo su buen estado de adorno y conservación, debido á la religiosidad de los fieles del pueblo, y no menos al celo que por ello demostró el párroco D. Eugenio Vélez (q. e. p. d.) precedido del de sus sucesores que en nada ha desmerecido ni desmerece.

A pocos metros de distancia, por el lado Oeste de la torre de la Iglesia y dentro de la extensión del ya referido antiguo cementerio, existen las ruinas de una iglesia ó ermita sin techumbre su mitad, y el resto formando edificio aparte aunque contiguo, se halla cubierto de su correspondiente tejado y destinado á granero de los caudales que, de Pósito y para beneficio de los vecinos, posee el pueblo.

En la parte interior nada que llame la atención del curioso se advierte, pues su construcción es humilde y de escaso mérito, no recordando nadie el origen, destino, ni causas de hallarse en tan lastimoso estado el templo de referencia.

También existe un hermoso frontón ó juego de pelota situado en la plaza principal, el que, en el año 1896 fué construído á expensas del acaudalado comerciante D. Romualdo de Gracia, residente en la ciudad gaditana é hijo del pueblo, al cual, dicho señor demostró con tan loable acción el inmenso cariño que á sus moradores profesaba, cuya donación ellos también agradecieron y agradecen, conservándose recuerdo que será imperecedero á quien con tanto gusto y generosidad legó prenda tan estimable, con la que la juventud del sexo masculino se distrae en los días festivos, sirviendo, á la par, de distracción á los que no son aficionados ó no pueden ejercitarse en tan recreativo juego.

MARIANO BALLANO

(Concluirá).

DOLORA

PARA MI HERMANO

Junto al lecho sepulcral de un mancebo, muerto en la flor de su edad, lloraban arrodillados un joven, una doncella y una anciana.

Tras largo rato de sollozar, alzóse de la tierra el joven y colocando una corona de siemprevivas en la tumba funeraria, con el alma entristecida y dolorido el corazón, se salió del Campo santo.

Era su amigo.

Al descender las sombras de la tarde, cuando el sol reflejaba sus postreras llamaradas sobre los ricos mármoles y dorados bronces de la mansión de descanso, irguióse también la doncella, y sofocando en su pecho un sollozo, posó sus frescos labios en las aterciopeladas hojas de un pensamiento y poniéndolo en la huesa..... salió también del Campo-santo.

Era su prometida.

La anciana continúa llorando arrodillada y no ha salido todavía.

Era su madre.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

BOLETIN OFICIAL

El del lunes último contiene:

Circular sobre aprovechamiento de aguas del río Jalón, en término de Arcos.

Estado del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos.

Edictos de varios recaudadores de contribuciones.

Relación de fallidos por patentes de médicos.

Edictos de Juzgados y anuncios de varios pueblos.

El de ayer:

Edicto admitiendo una renuncia de minas.

Real orden circular del ministerio de la Guerra sobre revista anual de los individuos sujetos al servicio militar.

Plan de aprevechamiento forestal de 1903 á 1904, que han de ser objeto de subasta.

Anuncio de la inclusa de Madrid.

Edicto del Jazgado y varios anuncios de Ayuntamientos.

Ecos y noticias.

Acompañado de su distinguida señora doña Simona Iglesias y de su hijo Luis, marchó la semana anterior en dirección á Madrid con objeto de asistir á las sesiones del Congreso, que ya está en funciones, el popular y activo Diputado á Cortes por el Distrito de Burgo de Osma, don Luis Ayuso Peña.

Dícese que regresará á Burgo de Osma antes del día 8 de Noviembre para ultimar todo lo concerniente á las elecciones municipales que tan reñidas han de ser en aquella villa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia del partido de Nájera (Logroño), D. Miguel Federico Mena y Ramo, que lo era de Benabarre (Huesca) é hijo político del acaudalado comerciante de Burgo de Osma D. Segundo Sainz González.

Felicitamos al Sr. Mena por su traslado que le permite acercarse más á su familia.

La candidatura republicana para la próxima elección de concejales en Burgo de Osma, ha sufrido alguna modificación, dadas la actividad y el entusiasmo con que se aprestan á la lucha, sus contrarios los de la coalición carlo-alfonsina.

En el distrito del Consistorio se presentan D. Santos Martínez y D. Justo Lobera Martín, éste en sustitución de D. Miguel de Leonardo que se ha retirado, y en el de las Escuelas ha abandonado el campo de batalla D. Anastasio Izquierdo Miguel, dejando solo á su correligionario, D. Felipe Barrios Nodal.

Los carlistas y conservadores mantienen firmes su candidatos, esperanzados en el triunfo.

Por los superiores de la Orden carmelitana, ha sido nombrado Prior de la residencia de carmelitas descalzos de Burgo de Osma, el Reverendo P. Pedro Tomás de Santa Teresa, muy conocido en Soria, donde estuvo el pasado mes de Julio predicando el novenario de la Virgen del Carmen.

Afectuoso y cortés, estudioso é inteligente está llamado el P. Pedro Tomás á ocupar altos puestos entre los que visten el honroso sayal carmelitano y su oratoria fogosa y superabundante y su decir convincente é irreprochable elevan y realzan su figura y su aspecto de hombre pensador, ante quien las grandezas de la vida son nada y polvo son también sus mentidas ilusiones.

En el Burgo de Osma, donde tanto se estiman sus excelentes cualidades, ha producido gratísima impresión tan acertado nombramiento.

En Peñalba de San Esteban, donde hace algún tiempo residía por ver de encontrar alivio á su padecimiento, ha fallecido en casa de su tío el cura párroco de aquel pueblo D. Calixto Lafuente, el simpático joven de Burgo de Osma, Mariano Cervero Lafuente, alumno de sexto año en el Instituto general y técnico de esta ciudad.

Reciba su angustiada familia la expresión sincera de nuestro dolor.

Como autor de las heridas causadas á Anastasio Miguel Marco, con una piedra, en la cabeza, fué detenido el día 23 en Monteagudo el vecino de la citada villa Eusebio Jodra Moya.

El Juzgado instruye diligencias.

En la tarde del día 24 del actual fueron detenidos en Burgo de Osma los vecinos de aquella villa Pedro Ortega y Esteban Cabello y el de Alcubilla del Marqués Juan Cruz por reyerta habida entre ellos y tentativa de homicidio.

Se les ocuparon varias armas y fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Reiteramos á los hijos y familia del que fué nuestro buen amigo D. Francisco Jiménez Gonzalo, Diputado provincial y jefe del establecimiento tipográfico «La Propaganda», la expresión sincera de nuestro pesar con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, ocurrido en el Burgo el 28 de Octubre de 1902.

Alguno de los que con nosotros comparte la tarea de confeccionar EL AVISADOR fué compañero de redacción del Sr. Jiménez en *La Propaganda*, del Burgo, y él y nosotros no podemos olvidar las brillantes cualidades que adornaban al finado, por cuyo descanso eterno rogamos hoy á Dios con sus hijos Felisa, Severino y María Magdalena y demás familia.

Después de larguísima enfermedad, soportada con gran resignación, ha fallecido en Rejas de San Esteban, el 26 de Octubre, el entendido y probo Secretario de aquél Ayuntamiento, don Agustín Martínez Esteban, á la edad de 61 años.

Su muerte ha sido muy sentida en Rejas, donde ejerció su misión por espacio de cerca de 40 años.

Damos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Interesante.— El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ayer, miércoles, á las diez y media de la mañana administró el Prelado de esta diócesis en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma, el Sacramento de la Confirmación á numerosos fieles de ambos sexos que se acercaron á recibirlo para robustecer y vigorizar la fe que profesaron en el Bautismo.

En los días 21, 22 y 23 pasados se verificaron en el Burgo de Osma los ejercicios de oposición para proveer el Beneficio con cargo de tenor vacante en la Iglesia Catedral.

Tres fueron los opositores que actuaron: don Luis Uracía, de Motrico, D. Facundo Salaverría, de Eibar, y D. José Larrarte, de Ibarra.

Como en el anuncio opositorial se les exigía además del ejercicio técnico musical, otro semejante al de concurso á parroquias, lo efectuaron en los días 21 y 22, ante un tribunal compuesto por el Ilmo Prelado D. Manuel, de Roa, Deán y D. Manuel Civieta, Doctoral contestando por escrito á preguntas de Teología Dogmática y Moral, traducción de un punto de S. Pío V y composición de una plática doctrinal.

El día 23 verificaron el ejercicio musical que consistió en canto de atril y llano, canto figurado con orquesta y sin ella, además de la pieza de lucimiento que cada opositor tenía preparada.

Formaban el Tribunal, D. Trinidad Calleja, contralto; D. Juan Cruz Ibarguchi, salmista, y don Bernardo Larrañaga, sochantre.

Formada la terna se espera recaiga el nombramiento en Larrarte ó Salaverría.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada firma de los señores Valentín etc. Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna. **Esta casa bien importante, envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Con verdadero sentimiento hemos leído en la prensa la noticia del fallecimiento del presidente de la Audiencia provincial de Albacete D. Modesto Zamora Lafuente, que también desempeñó tan importante cargo en esta Audiencia provincial de Soria, en el que por su rectitud y claro talento supo captarse las simpatías y el aprecio de todos los sorianos, quienes es seguro sentirán, como nosotros, la muerte de dicho señor.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame.

Sobre las diez y media de la noche del día 25 del actual y por una ventana de la casa-escuela de Villaciervos, habitada por D. Juan José Sierra y su esposa la señora maestra de dicho pueblo D.ª Casilda Sierra, hallándose éstos durmien do se hizo un disparo de arma de fuego contra aquéllos, dando el proyectil, que al parecer es de pistola, en la parte alta de la alcoba, sin que, afortunadamente, hiriera á nadie.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil y Juzgado municipal en averiguación del autor no han dado resultado alguno.

La Junta de Damas de honor y mérito de la Inclusa de Madrid ha acordado proceder al pago de los meses de Noviembre y Diciembre de 1902 y Enero y Febrero de 1903 á las amas de las provincias de Soria, Segovia, Cuenca, Burgos y Toledo y pergaminos sueltos.

Anoche marchó con dirección á Madrid nuestro estimado amigo el acreditado escultor don Emilio Molina Pagés.

Por fin, aunque no en gran abundancia, llovió en la noche del martes lo suficiente para llevar á los labradores un consuelo.

La prolongada sequía tenía los trabajos del campo paralizados en su mayor parte, y otros pobres agricultores hacían las labores más precisas con el terreno en malas condiciones.

Sin embargo, todavía necesita el campo más agua.

De elecciones.—Prometen ser muy reñidas en varios pueblos de esta provincia, en los que se aprestan á luchar los republicanos, siguiendo las indicaciones del Sr. Salmerón.

Se nos dice que en Atauta presentan los republicanos cuatro candidatos para las cuatro vacantes y que confían en el triunfo.

De alcanzar el resultado que los republicanos se prometen, como cuentan también con mayoría en los concejales que quedan, coparán todos los puestos. Entre los candidatos figuran don Francisco Mateo, exsecretario del Ayuntamiento y D. Pío Vergara, comerciante, presidente del comité republicano de Atauta y vocal de la comisión organizadora del distrito judicial, el cual, si no estamos mal informados, está indicado para Alcalde.

En San Esteban de Gormaz probablemente lucharán tres republicanos para las cinco vacantes y se nos dice que los republicanos presentan una candidatura prestigiosa, compuesta de un acaudalado vecino, con título académico, de un entendido comerciante y de un artista representante de los obreros.

De algunos otros pueblos tenemos también noticias que no publicamos porque no hemos tenido tiempo para comprobar su exactitud.

***

En Soria continúa la efervescencia y á los nombres que ya tenemos indicados hay que agregar los de D. Ignacio Pastor y D. Nicanor Gaspar.

Pero lo que parece hoy más seguro, prescindiendo de tantos nombres como han sonado, es que solo se presentan quince señores, distribuídos en la forma siguiente:

Por el Salvador.—D. Fernando Peña y don Leandro Ramón, conservadores, y D. Joaquín Arjona, republicano.

Por el Consistorio.—D. José Manrique, demócrata; D. Santiago Lapuente, independiente; don Bonifacio Monge y D. Nicanor Gaspar, republicanos, y dos conservadores, que pudieran ser los Sres. D. Bernabé la Mata y D. Eduardo Urraca.

Por la Colegiata.—D. Pedro Pascual Calonge, D. Juan Aparicio Jiménez y D. Manuel Herrero, republicanos; D. Francisco Modrego, demócrata, y otros dos conservadores, que acaso sean D. Aurelio G, de Gregorio y don Serapio de Miguel.

Los monárquicos unidos, por un lado, y los republicanos, por otro, tratan de reñir la batalla para llevarse cada uno los más puestos posible.

Y Dios sobre todo.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Reillo, el vecino del mismo Aniceto Mirón, por insultar y amenazar á su convecino Mariano de Francisco.

Al regresar á la iglesia, sobre las doce de la mañana del día 25 del actual la procesión que se celebraba en la villa de Retortillo, se hicieron varios disparos de arma de fuego desde la casa del vecino Isidoro Ayuso, atravesando una de las balas la chaqueta á Justo de Castro.

A pesar de las gestiones practicadas se ignora quién fuera el autor de los disparos, por lo que se ha presentado denuncia contra el referido Isidoro, dueño de la casa.

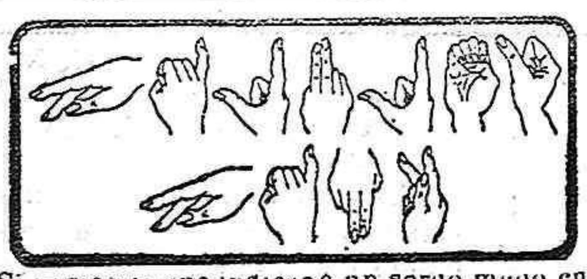

Si tuvieseis que indicar á un sordo mudo cuál es el mejor regenerador de la sangre y tónico de los nervios, tendríais que hacer con la mano los diferentes signos que más arriba están indicados. En el alfabeto mudo estos signos significan Píldoras Pink, y todo el mundo sabe que las Píldoras Pink son el regenerador de la sangre y tónico de los nervios más potentes que se conocen. Se necesitarían muchas páginas para explicar los beneficios que puede reportar el tratamiento de las Píldoras Pink; pero disponiendo de poco espacio, es mejor citar las mismas palabras de una persona curada con las Píldoras Pink. Como este podríamos citar y reproducir millares de certificados.

El Sr. D. Vicente Fernández García, de Bolaños, provincia de Ciudad Real, nos escribe:

«Por consecuencia de un parto, cayó mi esposa en un estado de debilidad extraordinaria. No podía levantarse ni casi incorporarse, y la hinchazón de las piernas le causaba atroces dolores que se extendían á todo el cuerpo. Había perdido el apetito y el sueño. Ningún reconstituyente logró reanimarla, ni uno solo de los muchos que tomó. Gracias a un consejo, que resultó muy sabio, se decidió á tomar las Píldoras Pink, que considero ahora como un medicamento superior. Después de la primera caja se notó ya una muy apreciable mejoría, sobre todo en el apetito, y después de la segunda caja su estado había cambiado completamente, pues desapareció la hinchazón de las piernas y pudo andar naturalmente».

Las Píldoras Pink han curado, luego curan. Lo que hicieron con otros pueden hacer con nosotros. Tenéis, pues, grandes ventajas en tomar las Píldoras Pink, porque no hay ganancia comparable á la de la salud, sobre todo si sufrís de anemia, clorosis, neurastenia, ciática, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, y debilidad en general. Tenéis la garantía del gran número de curaciones que han hecho en todo el mundo, la garantía de la esperanza fundada que, no dudéis, ha de convertirse en realidad. Con las Píldoras Pink llegaréis á recuperar la salud perdida. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las 6 cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España Frans Jassen, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Como contestación al remitido publicado en el periódico de su digna dirección, número 2.281, ruego á usted se digne publicar la siguiente carta.

Sres. D. Manuel Hernando y Cipriano Fresno.

En el remitido publicado por mí en el número 2 272 de este periódico, no se trata de la culpabilidad ó inculpabilidad que pueda resultar de la denuncia presentada por ustedes contra Antonio Saenz Maluenda, porque los tribunales competentes son los encargados de esclarecer y dictaminar sobre el particular, sino la intención de perjudicarle al denunciado en cuanta les fuel la posible, palabras textuales de ustedes, habiendo eludido en su contestación cuanto en eme refería, extendiéndose en alusiones personales contra mí, que nada se relacionan con el contenido del mismo; y ya que de alusiones tratan anotaré algunas que afectan á los que de tiempos lejanos se les apoda (Venturillas) y siento que hayan demostrado resentimiento por hablar en forma diminutiva, es verdad, hoy no me atrevería hablarles á diminutivamente, pues bien claro demuestran en su remitido que son ustedes *bastos*, digo... hablando aumentablemente de bastos conocimientos; pues bien; para no hablarles en disminución, por lo que toca á Venturillas, descompondré lo palabra *Ventus-orilla* (permítame usted don Manuel) cambiar la S. y aumentar la O.; (que me dispense no me dirija á Don Cipriano) no quiero nombrar el apellido porque me retiemblan las costillas; solo le diré que puede hacer suyas ó tener en consideración aquellas frases del inmortal Cervantes:

¿Qué criterio ha de tener?
¿Qué medida ha de tomar?
¿Ni qué ley puede interpretar?
El que no sabe leer?

¿Lo entiende usted D. Cipriano?

En cuanto al remitido de ustedes comprendo que no es obra suya y sí de persona muy digna é ilustrada, sin que por eso se halle exenta de haber apelado en distintas ocasiones á medios poco satisfactorios para su decoro; como implorar la postulación de varias personas y corporaciones para obtener míseras monedas que en nada podría alterar su posición pecuniaria á pretexto de sufragar gastos ocasionados para ostentar muy justa y merecida recompensa; y la especulación de cierto negocio para obtener objetos de arte á costa de algunos incautos, ¡hasta qué grados la ilustración llega! bien podrían concederle una hoja de lata para su ostentación por méritos de...

No estoy al alcance de las leyes que puedan calificar de injurias, todo cuanto no encierra más que la verdad, aunque no siente bien á los que de cerca les atañe, la ley es inexorable con los que cometen delitos penables en el código penal.

¿Entienden ustedes? Si no se lo preguntan al de la ilustración.

¿De conciencia hablan ustedes? Métanse la mano en el pecho como dice un sacerdote *de vieja oratoria* (*y tan vieja*) y examinen detenidamente.

¿Qué conciencia tendrá aquel que por un puñado de monedas de plata (según rumores) vende lo más sagrado que representa la Sociedad?

¿Qué concepto ha de formarse de aquel que á trueque de despistar á la justicia cuando alguno de sus más allegados tiene que sufrir las consecuencias de un delito cometido y penable; intentó hacer confesar á determinadas personas préstamos ficticios que no existen, con objeto de probar su inocencia?

A qué recompensa se hace acreedor aquella persona digna y respetable que caprichosamente elimina las costumbres y tradiciones remotas, que le imponen su elevado cargo bajo pretexto de prohibición por la autoridad?

Meta usted D. Manuel la mano..... en el bolsillo, digo mal «al lado del corazón».

Los tiempos se encargan de descubrir lo que nosotros no somos capaces de poder sondear, teniendo paciencia y resignación en lo que pueda resultar.

Los que hemos sostenido litigios en los tribunales sobre la paternidad de hijos naturales, hemos obrado en derecho propio y de conciencia, y si necesariamente hay que acatar el fallo de la ley, tengo la convicción de tener la conciencia tranquila.

Para terminar, reconozco las más altas dotes en ciertas personas y sino que examinen su remitido y entonces dejarán la disminución á una *orilla*.

FRANCISCO MATEO.

Atauta 13 de Octubre de 1903.

ANUNCIOS

REUMA Unico antirreumático que no fracasó; único que jamás falló á la 1ª fricción, el *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pesetas frasco, farmacias.

PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia, compra oro, plata, monedas y alhajas antigüas.

En la imprenta de este periódico informarán

VALLORIA Se halla vacante el partido de Medicina y Cirujía de este pueblo y sus anejos, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, satisfechas trimestralmente por las igualas de los vecinos que constituyen el partido y 250 pesetas por la beneficencia, y con anuencia de otro anejo que produce 850 pesetas. Se hace constar que la distancia más larga de la matriz, es de tres kilómetros.

Los que se crean adornados con los requisitos legales, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, por término de 30 días siguientes á la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

AMA DE CRIA Se ofrece una con leche fresca y en buenas condiciones para criar en su domicilio.

Dirigirse á D. Francisco García, Secretario de Laina, quien dará razón. 2—2

HERRADOR Se necesita un joven práctico en el herrado á frío para el establecimiento de D. Agustín Miguel, en Morón de Almazán. 4—4

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia* la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas*, casi siempre, desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
1	Premio á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
1	Premio á Marcos	45.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
3	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
40	Premios á Aarcos	5.000
100	Premios á Marcos	3.000
160	Premios á Marcos	2.000
619	Premios á Marcos	1.000
812	Premios á Marcos	400
32.014	Premios á Marcos	169
20.017	Premios á Marcos	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacidnda pública del Estado, contiene 111. billetes, de los cuales **53.795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraornarios. Además se reparten al final de la Lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente Lotería.

Marcos 10.856.562

ó sean más de **PESETAS**

18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50 000. el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60 000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80 000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600 000, especialmente 300 000, 200 000 100 000 Marcos etc

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid, como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billete original, entero: PESETAS 10.
Un Billete original, medio: PESETAS 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y COMPAÑÍA

EXPENDEDURÍA GENERAL

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecte oficial á quien lo pida.

E L I X I R

Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Peprina, Pancreatina,* y *Bismuto*, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal,** y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes trovocados por el extreñimiento tenaz*; en la *dispepsia flatulenta* ó *con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas,* efectos las mas veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso* en el mismo; *sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedías), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia,* cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta;* punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas lasafarmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y único gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrafulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.
Garantias. . . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijon, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia,

Martinez y Tovar.

San Esteban, 3.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

FÁBRICA DE JABÓN

Y

ALMACEN DE COLONIALES DE

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION DE

LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.°—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivalante, normal ó fisiológico, artificial de Cheron.

Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo

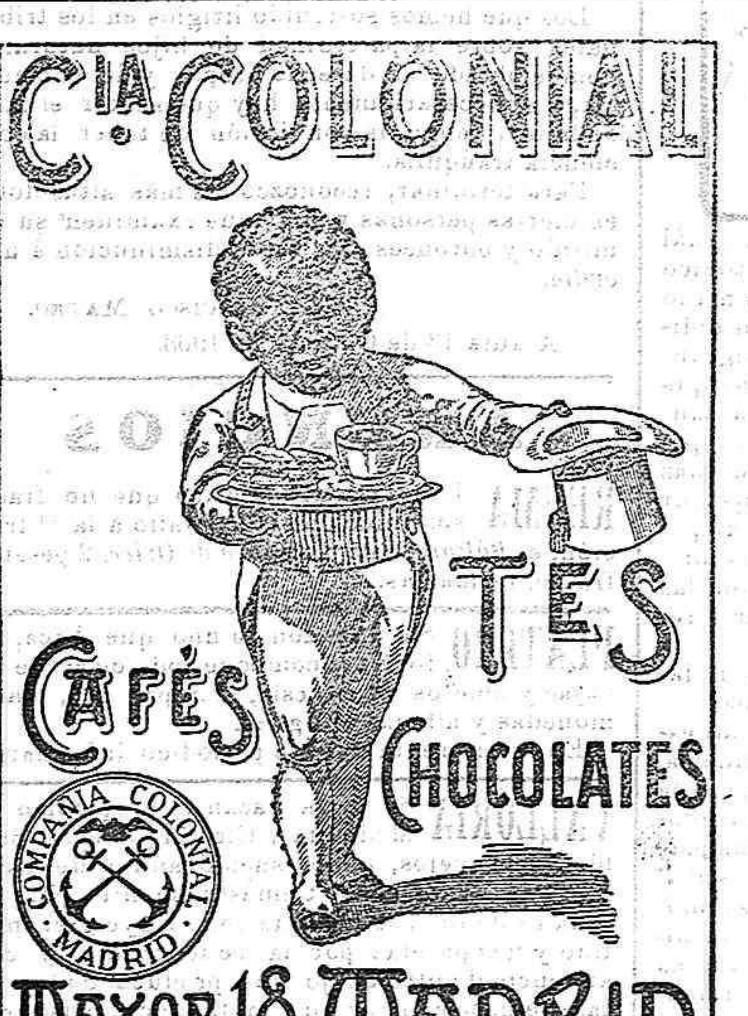

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerósos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el corte por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—*Collado, 45. Soria.*

LIBROS DE SESIONES

Y

CONTABILIDAD

para los Ayvntamientos.

Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pósitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la **Imprenta y Librería** Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

DE

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.

Propiedades de estas botellas de Legía Liquida.

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tifus, cólera, peste.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en agua fria.

De venta en droguerías y ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.

9—25

Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Celina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS **Ronda S. Pedro, 22 BARCELONA**

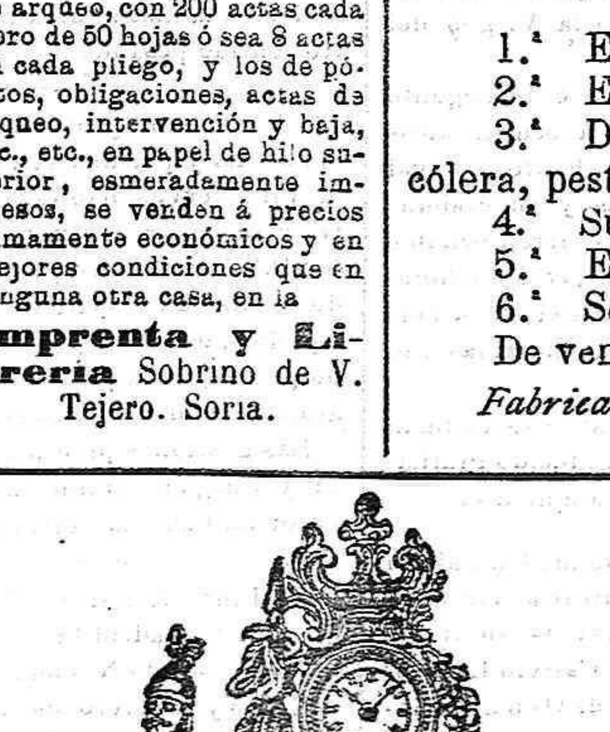

RELOJERIA Y TALLER

DE

H. PASTORA

Concesionario de dos Patentes

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña, 2,

Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.

Instalaciones y reparación de relojes públicos. Taller especial para reparaciones hasta las consideradas de imposible ejecución en los demás de la capital y en provincia.

SORIA.

A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las empiean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Manual del derecho de caza

Y DEL DE USO DE ARMAS

por

D. FERMIN ABELLA

Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de

2 pesetas.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Sobrino V. Tejero. Soria.